

### 3. AGITACIÓN SOCIAL Y AGITACIÓN FEMENINA, 1944-1948

El nombre de *Agitación Femenina*, con que fue designada la revista que dirigió Ofelia Uribe, sintetiza claramente las características de la época. Fue un tiempo de agitación en el sector de las mujeres y en toda la sociedad. Políticamente el período estuvo dominado por la emergencia de los sectores populares y por la crisis del partido de gobierno que presentaba en su interior grandes divergencias. Ellas fueron exacerbadas por la fuerza que adquirió el sector gaitanista<sup>113</sup>.

La agitación social tuvo como fondo la frustración popular por las expectativas incumplidas de la gestión liberal de Alfonso López Pumarejo. El gaitanismo canalizó el descontento popular; creó nuevas formas de comunicación y de trabajo político que llevaron a sus filas a nuevos actores, rompiendo la estructura de participación dominante y sugiriendo una utopía democrática con presencia de los excluidos. En su estrategia de:

«darle voz a quien nunca la había tenido, Barrio por barrio, manzana por manzana, vereda por vereda, los cuadros gaitanistas sin renombre organizaron a la gente»<sup>114</sup>

estableciendo condiciones para que los distintos sectores sociales, expresaran sus demandas y se construyeran como sujetos políticos.

En lo económico se enfrentaba una gran inflación. Los medios de pago aumentaron entre 1942 y 1946 en un 156%, lo que se tradujo en un

113. Jorge Eliecer Gaitán fundó en 1934 la Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria, UNIR. En 1940 fue nombrado Ministro de Educación Nacional y en 1943 ejerció el cargo de Ministro de Trabajo. En 1945 se lanzó como candidato de la Restauración Moral. Había liderado el sector más radical del partido, primero desde una posición y después desde la misma estructura del partido. Su muerte desató la mayor protesta popular que se conozca y agudizó un proceso de violencia y guerra civil, que ya venía incubándose.

114. Sergio Otálora. *Gaitanismo, Movimiento social y no disidencia partidista* en Gustavo Gallón Giraldo (comp.). *Entre Movimientos y Caudillos*. CINEP. Bogotá 1989, p. 37.

aumento del 51% de los primeros 15 artículos de consumo<sup>115</sup>, provocando una gran agitación entre los trabajadores.

Las mujeres respondieron a las convocatorias de la coyuntura política. Cuando el país protestaba masivamente por el intento de golpe contra López en Pasto, las mujeres liberales de todos los sectores sociales participaron en las manifestaciones. Trabajadoras y mujeres de los barrios se hicieron presentes en 1947 cuando, ante el crecimiento de los precios, se convocó en abril a una marcha del hambre para protestar por la carestía de la vida<sup>116</sup>. La participación de las mujeres en este tipo de actividades, se explica por el efecto del alza de los precios en el ingreso de los hogares y en el salario como trabajadora.

Probablemente muchas mujeres que participaron en el movimiento gaitanista lo hicieron movidas por sus necesidades inmediatas, relacionadas con su condición de madres, esposas, amas de casa, más que por su conciencia feminista. No obstante, hubo mujeres como Fabiola Aguirre, abogada vinculada a las feministas y quien en calidad de vicepresidenta honoraria de la primera Convención Popular, participó en la elección que designó a Gaitán como candidato a la presidencia. También Ofelia Uribe tuvo una importante posición en el directorio liberal gaitanista de Boyacá<sup>117</sup>. La propuesta de Gaitán que intentó unir a los colombianos, excluidos del poder, con independencia de su color político, tenía similares características a la del feminismo. La discriminación sustentada en las diferencias de sexo, identificaba en un primer nivel de aproximación la posición de las mujeres, que con independencia de su condición de clase, etnia y opinión política, estaban privadas del derecho al voto.

Muchos autores consideran que el gaitanismo más que una disidencia del partido liberal, constituyó una expresión del movimiento social, aunque para otros toma las características de un movimiento populista<sup>128</sup>. Su estrategia era agitar al pueblo liberal y conservador para crear un poder alternativo. A ella, se vincularon muchas mujeres de distintos sectores<sup>119</sup>. Cuando Gaitán convocaba a los sectores que no tenían poder de decisión, convocaba a las mujeres en sus distintas exclusiones. Ello podría explicar la pluralidad de mujeres en sus actos, en sus movilizaciones y en los hechos de ira popular que siguieron a su asesinato. En la Marcha del Silencio del 7 de febrero de 1948, las mujeres participaron vestidas de negro para pedir paz y en las acciones del 9 de abril

115. Molina, op. cit. p. 163.

116. Estrada, op. cit. p. 745.

117. Melo, op. cit. pp. 48 y 431.

118. Daniel Pecaut. *Orden y Violencia. Colombia 1930-1954*, vol. II, Ed. Siglo XXI, Bogotá 1987, p. 361 a 485.

119. Como refirió Beatriz Aya de Cárdenas, perteneciente a la clase alta de Bogotá, cit.

marcharon pidiendo justicia. En los testimonios que recogió Alape se visualiza esa participación de la mujer en la protesta popular, cuando se produjo el asesinato de Gaitán:

«Había mujeres del pueblo que llevaban tres o cuatro abrigos tipos lumpen o vivanderas plasmando así su actitud de rebeldía contra las oligarquías a quienes sindicaban de la muerte de su líder o en franco desconcierto»<sup>120</sup>

Mujeres de la plaza de mercado de Bogotá, a quienes Gaitán había estimulado para su organización, salieron a la calle y participaron abiertamente en las jornadas. Ratificando esta afirmación, señalan otros actores:

«Llegamos hasta la carrera séptima y tomamos hacia la plaza de Bolívar. Alfonso Araujo iba un poco adelantado y lo llevaba del brazo una mujer que parecía una líder popular». . . en el momento en que comenzó el abaleo . . . , la mujer que llevaba a Araujo del brazo recibió un tiro y cayó»<sup>121</sup>

«La plaza de mercado era espantosa porque ese era un fuerte gaitanista sincero. Se veían esas mujeres y hombres desesperados con cuchillos y palos y con la gritería de: 'a palacio', el decir de todos»<sup>122</sup>

A otras mujeres su experiencia con el gaitanismo les inició en la participación social y política:

«Cuando llegó Gaitán a Armenia, yo era una mocita de 15 años, Hacia parte de la comisión para recibirlo. Mi padre era un gaitanista comprometido y después yo me dediqué a motivar a las gentes de las veredas para explicarles lo de Gaitán»<sup>123</sup>

«Nuestras familias eran gaitanistas. El hablaba de justicia social. Después nos sacaron de la vereda. Así supimos qué era lo bueno y malo de la política». <sup>124</sup>

La inestabilidad política que caracterizó al período, las divisiones del

120. Arturo Alape. *El Bogotazo. Memorias del olvido*. Ed. Tercer Mundo, Bogotá 1985, p. 331.

121. *Ibidem*, p. 346.

122. *Ibidem*, p. 518.

123. Entrevista con Flor María Henao, presidenta de la Asociación Departamental de mujeres campesinas e indígenas de Quindío. Bogotá, agosto de 1991.

124. Entrevista con Gloria Mery Pérez, Secretaria de la Asociación Departamental de campesinas e indígenas de Quindío. Bogotá, agosto de 1991.

partido liberal que restauraron el poder a los conservadores, el desalojo de los campesinos, el deterioro del salario en los sectores urbanos, la existencia de un sindicalismo vencido, los despidos masivos y la pasión especulativa, unidos al asesinato de Gaitán en abril de 1948, encendieron al país<sup>125</sup>. La violencia urbana y rural afectó a las mujeres; muchas murieron, otras quedaron viudas o huérfanas,

### 3.1. *Tras las Huellas del Movimiento: de las Protestas y Reclamos a la Organización*

Los reclamos de las mujeres se iniciaron con la protesta a la demanda por el nombramiento de Rosa Rojas Castro como Juez Tercera Punal. El programa de radio *Sutilezas*<sup>126</sup>, lo denunció como discriminatorio, señalando que merecía la rebeldía de las mujeres, llamando a la protesta por lo que se consideraba un atropello a la libertad y al derecho<sup>127</sup>. La autora de este comentario. Camila Uribe, hacía parte de quienes eran reconocidas en la sociedad como integrantes del movimiento feminista<sup>128</sup>. El rechazo fue tal, que según Libia Stella Melo<sup>129</sup>, condujo a la creación de la Unión Femenina de Colombia por Hilda Carriazo y otras mujeres en 1944, para respaldar el nombramiento de Rosa Rojas como juez, eligiéndola presidenta<sup>130</sup>. La asociación se formó con 70 socias todas mujeres profesionales o empleadas de alta categoría; contó

125. Tirado Mejía, Alvaro, Historia Económica de Colombia. *La carreta*. Bogotá, 1977, p. 231.

126. Se transmitía todos los sábados por la Emisora Suramericana de Bogotá. Su directora era Teresa Sánchez Montoya. Lo conducían Camila Uribe y Gloria Merino y era definido:

«no sólo como una radiorevista sino que sirve de tribuna al movimiento feminista».

*Aurora* n° 24, Bucaramanga 1943, p. 73.

127. Camila Uribe. *Revivimos épocas primitivas*. Emisión de *Sutilezas*, 3-7-1943, transcrito en la Revista *Aurora* n° 33 y 34, Bucaramanga, 1943, pp. 516-517.

128. Ibidem. Camila Uribe, escribía además en la Revista *Mireya* y *Letras y Encajes*. Fue fundadora de la Unión Femenina y su presidenta en 1948. Perteneció a la Mesa Panamericana, a la CIM y a la Dirección Liberal en la década del 60. Melo, op. cit. p. 934.

129. Estudió en un colegio de Lucila Rubio de Laverde. Hizo estudios de Comercio Superior, Idiomas, Pedagogía. Dirigió un programa radial de la Unión Femenina y fue columnista de la revista *Mundo Femenino* y del suplemento femenino de *La República*. Su libro *Valores Femeninos* es fuente de primera mano porque contiene la biografía de más de mil mujeres.

130. Rosita Rojas nació en Tocaima en 1909 y murió en 1959. Hilda Carriazo, considerada un cerebro femenino privilegiado, nació en 1909 y murió en 1950. Sus últimas palabras fueron de recomendaciones para la organización. Estudió lingüística y era traductora de 3 idiomas. Fue corresponsal de periódicos extranjeros.

Melo, op. cit. pp. 956, 1.052, 1.053 y 1.054.

con una junta de asesores entre quienes figuraban Luis Felipe Latorre, Alberto Aguilera Camacho y Rito Quintero, defensores en el Congreso y en los medios de comunicación de los derechos de las mujeres. En el lanzamiento de la organización, realizada en el teatro Colón, Luis López de Mesa, disertó sobre la carencia de derechos políticos de la mujer del siglo XX<sup>131</sup>.

Además de propugnar por el mejoramiento cultural y económico de las mujeres, la Unión femenina se propuso la creación de formas de apoyo y solidaridad entre ellas, así como la capacitación técnica:

«la gestión ante los órganos legislativos y ejecutivos y la adopción de aquellas medidas que se inscriban en el mejoramiento de todos los derechos y reivindicación de la mujer»<sup>132</sup>

El plan de acción apuntaba a la reunión del elemento femenino:

«prescindiendo de prejuicios sociales, de credos religiosos y políticos. Se propuso obtener en los comités seccionales y en la Junta Directiva, representación de todos los sectores de la actividad femenina y más adelante con obreras, de manera que todos los intereses de las mujeres quedaran representados y que cada miembro pudiera beneficiar al grupo o sector a que pertenecía»<sup>133</sup>.

La mira de las organizadoras era reunir, por lo menos anualmente, en cualquier ciudad de la República un Congreso Nacional de Mujeres, con el fin de garantizar la permanencia y extensión de la organización a todos los rincones del país. Tal vez por ello aprobó la realización de un censo de mujeres activas para actualizar la cifra 2.069.000 del censo de 1938 y reclamó colaboración al gobierno para realizarlo<sup>134</sup>. Demandó que la inspección sobre la instrucción femenina fuera realizada por mujeres, al igual que propuso gestionar ante el gobierno que las actividades de asistencia social y nutrición quedaran completamente en manos de la mujer. Para ofrecer beneficios inmediatos a distintos sectores de mujeres, la Unión Femenina se propuso establecer fondos cooperativos para otorgar auxilio por muerte de socia o miembro de la familia. También, organizar bibliotecas, cursos especializados, ayuda a desempleadas y gestión de becas e intercambio para mujeres de alta instrucción. Se comprometió con la reforma de la Constitución para conseguir la ciudadanía plena de la mujer y la obtención del voto, así como la aplica-

131. Luis López de Mesa ha sido considerado el padre de la Sociología en Colombia.

132. *Agitación Femenina* n° 1, Tunja 1944, p. 2.

133. Rosa María Moreno Aguilar. *Carta enviada sobre la creación de la Unión Femenina de Colombia*, ibidem.

134. Ibidem.

ción del principio de «a trabajo igual, salario igual», suscrito por Colombia como miembro de la Organización Internacional del Trabajo, OIT desde años anteriores<sup>135</sup>.

Casi un año mas tarde, los días 10, 11 y 12 de febrero se reunió en Bogotá, el I Congreso Nacional Femenino bajo la presidencia de Lucía Querales y Mercedes Abadía<sup>136</sup>, del cual surgió la Alianza Femenina<sup>137</sup>. Tenía como:

«finalidad primordial, agrupar a todas las mujeres colombianas y asociaciones femeninas del país entorno al anhelo de adquirir la plenitud de los derechos ciudadanos, sin que pierdan por ello su propia individualidad y sus características económicas políticas y sociales y sin que afecte el sentimiento católico que es patrimonio espiritual de la totalidad de las mujeres colombianas»<sup>138</sup>

Esta línea pluralista buscaba disminuir las prevenciones que pudieran generar el origen socialista de la organización, pero simultáneamente captar sectores de trabajadoras y estudiantes para la causa sufragista. En la línea de establecer una organización unitaria que integrara mujeres de todas los matices y mostrar que la Unión Femenina de Colombia y la Alianza Femenina de Colombia estaban «estrechamente vinculadas», líderes de la Unión Femenina como Emilia Helmens, Matilde Espinoza y Ofelia Uribe fueron nombradas en los organismos de la Alianza Femenina<sup>139</sup>. Cada una de estas dos organizaciones buscaron sensibilizar la población femenina, mediante la creación de filiales en distintas ciudades. En Medellín el Instituto de Cultura Femenina por medio de su revista, asumió en 1945 la iniciativa de promover la filial de la Unión Femenina. En esta ciudad tuvo un origen vinculado a las simpatías por el Partido Conservador, aunque se presentó como una organización en que tenían cabida todas las mujeres que aspiraran la plenitud de derechos políticos<sup>140</sup>. En Tunja la dirección de

135. Ibidem, p. 27.

136. Lucía Querales era una líder que hacía su trabajo en los sectores populares de Barranquilla y Mercedes Abadía era líder obrera, ambas pertenecían al Partido Socialista Democrático.

137. Fue elegida como presidenta Lucila Rubio de Laverde, pedagoga, escritora y una de las feministas más comprometidas. Colaboradora de *Agitación Femenina* y del Periódico *La Verdad*, hizo parte de la nómina del Instituto Femenino de la Universidad Libre en la década del 60. Organizó el II Congreso Femenino en 1946, asistió al I Congreso Interamericano de Mujeres en 1947 y al II Congreso de Mujeres de América. Estuvo en Varsovia en 1960, invitada por el Consejo Internacional de Mujeres y en 1962 asistió al XV Congreso de la Liga Pro Paz, en Asilamar (San Francisco, Estados Unidos). También asistió a la peregrinación Mujer por la Paz en Roma y Ginebra en 1963.

138. *Agitación Femenina* n° 4, 1945, p. 7.

139. Ibidem, n° 5, 1945.

140. *Letras y Encajes*, n° 229, Medellín 1945. La directora de la revista Teresa Santamaría fue elegida en 1954 suplente de la Asamblea Nacional Constituyente. ANAC, para

la filial de la Unión Femenina, estaba representada por Ofelia Uribe de Acosta e Inés Gómez de Rojas, feministas liberales gaitanistas, junto con Rosita Otálora de Corsi, perteneciente a la revista *Agitación Femenina*<sup>141</sup>. En Cali, Anita Mazuera formó la Alianza Femenina del Valle en el mismo año de 1945 y en un año logró 417 afiliadas, apoyándose en una campaña radial de una hora semanal con el espacio *Avanzada Femenina*<sup>142</sup>. En Barranquilla y otros pueblos del departamento del Atlántico, Lucía Querales se apoyó en comités de barrio para promover movilizaciones por zonas, que culminaron en la creación de la Alianza Departamental Femenina del Atlántico<sup>143</sup>. Con este respaldo, la Alianza Femenina convocó el II Congreso Nacional que se realizó en Bogotá en Octubre de 1946<sup>144</sup>.

La Unión Femenina y la Alianza Femenina lideraron las acciones y movilizaciones de este período para la obtención de derechos políticos, llamando a procesos de acción unitaria. Por el origen político de sus líderes y la composición de sus miembros es posible establecer diferencias en ellas. En la Alianza Femenina predominaron las mujeres vinculadas a los partidos de tendencia socialista. Esta organización extendió su trabajo a las mujeres obreras y de los barrios populares y obreros, aunque propició la participación pluralista. La Unión Femenina en cambio, aunque en sus objetivos se preocupó en incluir los intereses de mujeres obreras y populares, estuvo conformada por mujeres profesionales de estratos medios y altos, vinculadas a los partidos liberal y conservador y a las jerarquías católicas, lo cual le confirió un cierto cariz elitista y la hizo espacio de convergencia de distintas tendencias políticas y enfoques ideológicos sobre la visión de la mujer. De esta manera, en la misma organización participaron, quienes veían en la obtención de derechos ciudadanos una vía para modernizar el rol tradicional de la mujer y quienes lo consideraban necesario para cambiar la sociedad. El resultado fue una instrumentalización del feminismo, apoyado por los sectores más tradicionalistas a cuya cabeza estaba la iglesia católica<sup>145</sup>.

---

que participara en la defensa del derecho al sufragio femenino, en representación de las mujeres del partido conservador.

141. *Agitación Femenina* n° 3, 1945, p. 11.

142. En una sola ciudad del Valle, Palmira, se impulsó una filial de la Alianza Femenina, con 40 socias, bajo la dirección de Haydée Valencia, quien era colaboradora de *Agitación Femenina*. Celilia Muñoz, militante del Movimiento Revolucionario Liberal en 1960 y de la Alianza Nacional Popular en la década del setenta, y quien llegó a los órganos legislativos por su región, fue una de sus líderes. *Agitación Femenina*, n° 14, 1945, pp. 1, 7 y 24.

143. *Diario Popular*, Bogotá, 10-1-1945, p. 1.

144. *Agitación Femenina*, n° 19, 1946, pp. 7 y 20.

145. La Unión Femenina de Medellín fue impulsada por Teresa Santamaría y Emilia Gutiérrez ambas activistas de la Acción Católica y de los planteamientos de la Iglesia, con respecto a la mujer. En esta línea de acción asistieron a seminarios internacionales de la Unión Mundial de Asociaciones Católicas Femeninas y Congresos de Acción Católica, que se celebraron en los años 40 y 50. Melo, op. cit. p. 147.

Pero en la Unión Femenina también participó un sector de mujeres con una ideología liberal, que señalaba la falta de intervención de las mujeres en las decisiones como expresión de las contradicciones y limitaciones del funcionamiento de la democracia. También se vincularon a esta organización, y a sus acciones por conquistar derechos políticos, feministas que habían asistido al Congreso del 30, como Alicia Ruiz de Amórtequi y la propia Ofelia Uribe, lo cual sugiere que tuvo pluralismo en su pensamiento y una unidad de acción en torno a la carencia de derechos políticos formales.

Las demandas por el voto, que fueron el motor de las movilizaciones de las mujeres y que originó lo que llamamos el movimiento sufragista, constituyó el punto de confluencia de esta diversidad ideológica; permitió la vinculación de distintos sectores de mujeres con independencia de su condición social, económica, credo religioso, político o ciclo biológico, constituyendo una expresión de su incorporación a la política. No obstante, que el feminismo sufragista estuvo atravesado por el bipartidismo, la condición femenina de ciudadanas sin derechos, y la posición de algunas mujeres en espacios de poder masculinos, posibilitó acciones colectivas y el despertar de la conciencia de subordinación en los diversos sectores de mujeres.

El feminismo que se dio en mujeres del partido liberal y socialistas, proyectaba una posición ante la vida y ante el mundo de carácter integradora. Para ellas el feminismo significaba igualdad, libertad, justicia y democracia. Igualdad frente al trabajo y frente a las oportunidades educativas; libertad para ejercitar los derechos de las personas de poseer, obtener y disponer bienes materiales; justicia en lo personal y en lo social: para que nadie se apropiara de lo que le es ajeno bajo ningún concepto; para que no se maltratara o violentara la vida de nadie; para que todos pudieran ejercer una vida digna; para que nadie influenciara a otros en su pensamiento, ni lo conminara por la fuerza a pensar y a actuar en función de otros; para que las decisiones se tomaran de acuerdo a la conveniencia del interesado,

Según Lucila Rubio de Laverde:

«El feminismo pide que el trabajo de la mujer se remunere de acuerdo con sus capacidades, olvidándose de su sexo, 'Que si una mujer puede ser gerente o jefe de sección de un negocio importante, no se tenga en cuenta su condición de mujer siempre para dejarla en puestos subalterno»<sup>146</sup>.

A estas mujeres feministas les preocupaba la inutilidad de las leyes que penalizaban conductas de la mujer en forma distinta a la de los

146. *Ideales...* op. cit. p. 159.



hombres; vivían preocupadas por la violencia y el hambre, la injusticia, la guerra, la vida. En este marco global y específico se definía para ellas la necesidad de derechos políticos para la mujer:

«Sin derechos políticos bien poco podemos influir en la causa de la paz. Ni alcanzaremos la influencia necesaria para proteger a las mujeres que precisan ayuda, ni reformaremos la maquinaria administrativa ... Nosotras creemos que al obtener el voto de la mujer colombiana no debe sumarse incondicionalmente los partidos políticos existentes sin haberse trazado un programa de lucha colectiva que la beneficie y tenga por objeto corregir abusos de que adolecen nuestros sistemas actuales de gobierno ... Si votamos con nuestros compañeros sin ninguna discriminación, no haríamos otra cosa que duplicar los votos sin alcanzar las transformaciones que buscamos ... El día que la mujer obtenga el 50% de representación en las Cámaras podremos esperar la iniciación de una era de paz»<sup>147</sup>.

Ofelia Uribe reclamaba el voto para presionar desde el Estado cambios en la orientación y aplicación de las normas. Le preocupaba el desconocimiento de las leyes que protegen y reivindican los derechos de la mujer, los que daban protección a la maternidad y al niño; los problemas de la falsa moral de la sociedad que condenaba a la madre soltera, induciéndola a la delincuencia. El planteamiento fue del cambio de la sociedad, dentro de la cual se transformarían las relaciones entre los sexos. A ella le preocupó la articulación de la lucha de las mujeres en instancias organizativas que garantizaran peso político para negociar. En esta perspectiva, le dio un gran papel a la sindicalización de la mujer trabajadora. Desde su punto de vista, era necesario sensibilizar a las mujeres de las distintas agrupaciones políticas para coordinar una estrategia reivindicativa. Ubicó desde esa época los intereses de género, anticipándose a la identificación de distinto tipo de necesidades en las mujeres, tanto las que tienen que ver con la responsabilidad en un núcleo familiar, como sus intereses como ser social<sup>148</sup>.

En el discurso de Lucila Rubio de Laverde se infiere que aunque socialista, para ella, la diferencia sexual constituía un concepto de mayor poder de reflexión y movilización que las diferencias de clase. Desde esta perspectiva, convocaba a las mujeres privilegiadas y a las pobres, por encima de las diferencias de clase que las separaban, para superar la miseria, la disolución de hogares y para que las de mayor educación,

147. Ibidem, pp. 169, 170 y 247.

148. Ofelia Uribe, tanto en su libro y los artículos contenidos de *Agitación Femenina y La Verdad*, como por su práctica política, se adelantó a los hechos y tuvo una visión que entroncó en parte con el feminismo de los setenta y ochenta.

se comprometieran en el cambio social que beneficiaría a las mujeres en cuanto tales.<sup>149</sup>

Desde el mismo feminismo se establecieron fronteras, con una tendencia conservadurista sobre los cambios en la percepción y función de la mujer:

«La femineidad no es ya la insípida actitud de la tonta inocentona, sino la fluorescencia magnífica del intelecto»

y a renglón seguido, se agregaba:

«Tranquilícense ... los dioses tutelares del hogar patriarcal porque esta ha cambiado y habrá de cambiar en el sentido del esfuerzo mutuo, de la mutua y eficaz colaboración que nacen del compañerismo, de la inteligencia razonadora de la igualdad civil y política»<sup>150</sup>

La afirmación anterior indica que desde sectores del movimiento sufragista se había identificado la heterogeneidad existente con respecto a la valoración de sus papeles sociales. Así mismo sugiere la existencia de reflexiones sobre la valoración de los mecanismos de subordinación presentes en la relación familiar y el reconocimiento de que los cambios al interior del hogar hacían parte de las transformaciones que se intuían para la sociedad y que en años posteriores, han contribuido al desarrollo de la utopía feminista.

### 3.2. *La Movilización en torno al Sufragio: Sujetos y Estrategias*

En el clima de enfrentamiento y pugnacidad que se vivía, las mujeres demandaron el voto para contribuir al cambio global de la sociedad; para influir en la moderación de los enfrentamientos, como una especie de arbitros de las posiciones encontradas que hacían difícil la convivencia política<sup>151</sup> y también para reorientar la gestión gubernamental:

«Aspirábamos a que la mujer purificaría el sufragio, haría disminuir la corrupción administrativa, defendería valientemente los intereses de la familia»<sup>152</sup>.

La participación de la mujer en las elecciones se defendía como una estrategia para moralizar las costumbres ciudadanas evitando la com-

149. Rubio de Laverde, *Ideales...* op. cit. p. 131.

150. *Agitación Femenina* n° 18, 1946, p. 4.

151. *Adelante, Agitación Femenina* n° 1, 1944, p. 1.

152. Lucila Rubio de Laverde. *Perfiles de Colombia*, Bogotá 1965, p. 91.

pra-venta de votos y posibilitando que sólo los mas competentes y honestos tanto en su vida pública como privada fueran elegidos<sup>153</sup>.

El lanzamiento de una encuesta, que hizo Ofelia Uribe por la Radio Boyacá y *Agitación Femenina* en 1944, para conocer la opiniones de los radioyentes sobre el sufragio, mostró una mayoría en favor del feminismo<sup>154</sup>. Esta indagación pública sobre los derechos de las mujeres, junto con la que lanzó la Alianza Femenina del Valle en 1945, constituyeron parte de una hábil estrategia que contribuyó a la dinámica del movimiento; de esta manera se le dio al debate un carácter nacional, fortaleciéndose los conceptos de las feministas frente a los detractores y estimular y generar una reflexión pública, que produjo opinión general sobre el tema de los derechos de la mujer y contribuyó a la movilización de ellas en todo el país. Un segundo tipo de estrategia estuvo formada por la divulgación masiva por radio, prensa y a través de conferencias de los intereses y acciones alrededor de la conquista del sufragio y de otras demandas de las mujeres. Una tercera clase de estrategia estuvo compuesto por la presión ejercida ante el Congreso, con la creación o utilización de contactos o redes de amigos o familiares y la presentación de Memoriales al mismo, acompañados de firmas para la solicitud de modificaciones del marco normativo para la consagración de los derechos que se reclamaban. Los resultados de opinión sobre el sufragio femenino, tanto los que estaban a favor como en contra fueron publicados en *Agitación Femenina*.

En las opiniones expresadas por mujeres de distintos sectores, en respuesta a la consulta, se definía el voto como un instrumento para la toma de conciencia sobre la participación de la mujer en la vida política del país, relacionando la oposición a su otorgamiento como el interés de mantener prácticas viciosas<sup>155</sup>.

La directora de la revista *Letras y Encajes*, Teresa Santamaría, celebraba la consulta como mecanismo para expresar la opinión y puntualizar que la mujer como parte de la nación que pagaba impuestos, estaba en todo el derecho de intervenir para orientar el manejo y administración del Estado. Señalaba además que no consideraba que el voto femenino fuera significar un cambio definitivo en la situación del país, consideraba la inexistencia de razones morales para negar el voto a la mujer y lo asimilaba éticamente como un agravio a la sociedad. Puntualizaba que «el ejercicio de una ciudadanía plena de la mujer» permitiría mejorar la administración:

153. Josefina Canal de Reyes. *Respuesta a una Encuesta. Agitación Femenina*, n° 1, 1944, p. 8.

154. Uribe Ofelia, op. cit. p. 201.

155. Haydée Valencia Chávez. *Respuesta la encuesta abierta por Alianza Femenina, Agitación Femenina*, n° 11, 1945, p. 22.

«elegiríamos mujeres que fueran al Congreso Nacional, a hacer expedir leyes eficaces en defensa de la maternidad, en defensa de la niñez, en defensa de la mujer trabajadora; elegiríamos mujeres que fueran a la Asamblea Departamental a expedir ordenanzas sobre el fomento de la cultura, sobre la educación de los niños ... elegiríamos mujeres que fueran al Concejo Municipal, a dictar acuerdos sobre asistencia social, no con un criterio político, sino con un espíritu de bondadosa justicia»<sup>156</sup>.

En la anterior justificación sobre el derecho de la mujer al voto se daba un contenido ético, como el de lograr que mejores personas llegaran a ejercer la administración y el gobierno. La idea de la suprema bondad y supremo bien como propio de la mujer era asimilable a quienes planteaban condiciones innatas en ella. Este pensamiento compartido por un sector de mujeres, fue identificado en el capítulo anterior como expresión ideológica conservadora e instrumentalizadora de las nuevas ideas del feminismo. El mismo sentido tienen las siguientes afirmaciones:

«Que voten las mujeres y ayuden la cosa pública ... su intención las llevará a acertar siempre lo bueno y muchos podrán colaborar en el beneficio común»<sup>157</sup>.

El 24 de noviembre del mismo año la Unión Femenina de Colombia, envió un memorial a la Cámara de representantes, firmado por 40 mujeres, entre ellas estaba Lucia Rubio de Laverde. A él adhirieron la firma otras 74, encabezadas por Ofelia Uribe de Acosta<sup>158</sup>. En él se afirmaba que:

«la incorporación de la mujer a la vida nacional era un hecho tan importante y tan conveniente como los más trascendentales cambios políticos que se han producido en el país ... desde el momento en que las mujeres obtengan igualdad de derechos políticos se habrá creado en ellas la conciencia de sus deberes ... vendrán seguramente entre el hombre y la mujer entendimientos que lejos de perjudicar sus relaciones recíprocas las mejorará en sumo grado»<sup>159</sup>

Entre los puntos en que se basaba la Unión Femenina para pedir plenos derechos políticos, destacamos los siguientes:

156. *Agitación Femenina*, n° 2, 1944, p. 6.

157. Jorge Martínez Roa, *Agitación Femenina* n° 2, 1944, p. 2.

158. Anales de la Cámara de Representantes, 24 de noviembre de 1944. Serie 1, n° 2.

159. *Memorial dirigido por la Unión Femenina en representación de la mujer colombiana*. *Agitación Femenina*, n° 2, 1944, p. 2 y 28.

- a. El número de mujeres activas según el censo de 1938 era similar al de los hombres;
- b. El derecho de la ciudadanía, influiría para que el trabajo fuera justamente valorado;
- c. La contribución que ella hace con su trabajo al erario y a la riqueza nacional;
- d. Su condición de contribuyente implica que si paga impuestos debe participar en el manejo y vigilancia de los mismos, lo que sólo sería posible, con su carta de ciudadanía<sup>160</sup>.

En respuesta a los argumentos de miembros del Congreso sobre el carácter elitista y restringido del interés de las mujeres frente al voto, sugerido por el limitado número de firmas que acompañaban los memoriales frente al total de la población, las mujeres respondieron:

«No es posible desconocer que hoy hay en Colombia un movimiento respaldado por un fuerte núcleo de mujeres que reclaman ciudadanía y sería a todas luces injusto exigir que este reclamo partiera de la inmensa mayoría, si se tiene en cuenta que se ha legislado en forma muy diferente en lo relacionado con el sexo masculino, siempre que de reformas o prerrogativas se ha tratado»<sup>161</sup>

La respuesta del gobierno fue un proyecto para conceder el sufragio con muchas restricciones. Aunque la propuesta, no garantizaba plenamente la participación electoral, suscitó violentas controversias en la prensa escrita. Se argumentaba que las intervenciones de las mujeres en asuntos de los hombres (la política) no cuadraban en la costumbres y que el ejercicio de funciones públicas le:

«quitaría a la vida privada su encanto»<sup>162</sup>,

de donde se concluye que el mundo de la mujer era el circunscrito al hogar.

Las sufragistas afinaron su estrategia y divulgaron sus demandas por distintos medios, haciendo énfasis en la unidad de la mujer en tanto hermanas de sexo excluidas de la participación política. El 28 de noviembre de 1944, Lucila Rubio de Laverde, dirigió un mensaje a las mujeres de Colombia por Radio Cristal, sobre el significado del marginamiento de la mujer de las decisiones electorales. Invitó a que se construyera una verdadera fuerza nacional, como estrategia indispensable para incidir sobre los prejuicios y presionar en el Congreso para

160. *Agitación Femenina* n° 3, 1944, p. 1.

161. *Hay demanda en la opinión, Agitación Femenina* n° 2, 1944, p. 3.

162. Calibán. *El Tiempo*, 6-11-1944, p. 5.

conseguir la aprobación<sup>163</sup>. Esta misma invitación la hizo Mercedes Abadía en nombre de la mujer obrera, quien sugirió movilizaciones, cartas y telegramas de presión de mujeres sin distinciones de colores políticos, religiosos o de clases, para obtener el derecho a elegir y a ser elegidas y superar la «esclavitud hogareña»<sup>164</sup>.

Para las feministas, el voto era un problema de autonomía como persona y ciudadana; su carencia significaba que otros seguirían pensando por las mujeres y que a ellas sólo les quedaría la obediencia<sup>165</sup>. Bajo una dimensión de cambio político, la demanda por el voto formaba parte, para algunas dirigentes, de un triángulo de lucha:

«Derechos políticos para la mujer, justicia en la remuneración del trabajo femenino y mayor cultura para todas las colombianas integran el triángulo de nuestra lucha. Considero de capital importancia el acrecentamiento de la cultura femenina especialmente entre las grandes masas de obreras, campesinas y empleadas»<sup>166</sup>.

Para Lucila Rubio la eliminación de la exclusión política de la mujer significaría el progreso, la democracia, la justicia, la eficiencia:

«el derecho a la mayor cultura, el trabajo remunerado de acuerdo con su calidad no con sexo ... el amparo de la madre, la protección al niño, el certificado prenupcial que libre de estigmas fatales la carne inocente del niño, en fin una legislación que olvide menos a la mujer»<sup>167</sup>.

El movimiento por la participación de la mujer en la sociedad era señalado como un acto de justicia y su negación como vulneración de los derechos humanos, no sólo en cuanto privaba a la sociedad de la contribución de un sector de la población en el manejo del Estado, sino porque excluía a un sector social con necesidades de plantear sus propuestas y puntos de vista para resolver sus problemas.

En Mayo de 1945, la Unión Femenina de Colombia, envió otro memorial al Congreso de la República. En él pidió que se estudiara la Reforma propuesta por el Ejecutivo al artículo 14 de la Constitución Nacional, ya que en las legislaturas de noviembre de 1944 y enero de 1945 se aprobó suprimir la palabra varones. El movimiento abogaba por el establecimiento de un equilibrio jurídico concediéndole los derechos de

163. Lucila Rubio de Laverde, *Ideales...* op. cit. p. 121.

164. Mercedes Abadía, *El Derecho a Elegir y a ser Elegidas*, *Diario Popular*, 26-12-1944, p. 5.

165. Rubio de Laverde, *Ideales...* op. cit. p. 122.

166. *Ibidem*. *El Triángulo de nuestra lucha*. *Agitación Femenina* n° 7, 1945, pp. 4 y 27.

167. *Ibidem*. *Habla la presidenta de Alianza Femenina*, *Agitación Femenina*, n° 7, 1945, p. 4.

ciudadanía a la mitad de la población colombiana. Solicitaron una audiencia ante la Comisión de Reformas Constitucionales en la cual la presidenta de la Unión. Rosa María Moreno acudió llevando un memorial con más de 1000 firmas de mujeres de Armenia. Puente Nacional, Gámeza<sup>168</sup>. Riohacha. Popayán. Medellín y El Banco. En un artículo invitó a unirse a todas las mujeres de Colombia, sin distinciones de clases e ideas políticas para que firmaran el memorial que Unión Femenina presentaría en la Cámara para «defender nuestros derechos ciudadanos», el cual había tenido una respuesta favorable<sup>169</sup>.

La Alianza Femenina también aportó 4000 firmas. Para las dirigentes los intereses de las mujeres y de los niños, sólo podían ser debatidos y resueltos cuando las mujeres tuvieran representación y ocuparan espacios de decisión porque sólo las mujeres por su conocimiento de ellas, podían orientar las respuestas adecuadas a sus necesidades<sup>170</sup>.

Las activistas en los sectores populares hicieron del proselitismo en favor del voto, un elemento adicional para su movilización. Mercedes Abadía, en una concentración ante 500 mujeres, les transmitió la necesidad de luchar contra la especulación y de impulsar otros intereses como la extensión del voto a la mujer, que posibilitara su elección a cargos populares<sup>171</sup>. Con anterioridad se había dirigido en una conferencia a las obreras sobre el voto, afirmando su papel en el afianzamiento de la democracia, refutando a quienes decían que el otorgamiento del voto favorecería a la derecha. Así, convocó a las mujeres obreras a que acompañaran en esa lucha a las mujeres progresistas que llevaban esta bandera<sup>172</sup>. Igual sentido tuvo un mensaje que se publicó en *Agitación Femenina* llamando:

«... a las mujeres obreras, a las que trabajan en las fábricas, hogares y campos, a las intelectuales y empleadas que soportan el peso de todos los deberes ... me creo obligada a invitar a todas las mujeres de Colombia, a

168. El boletín nº 2 de la Unión Femenina reseñaba el recibo de 2.000 firmas. Además de Gámeza se había formado un capítulo de la Unión Femenina, su presidenta fue Luz Mila Varela. Entre las mujeres que se vincularon a la organización, estuvieron entre otras las siguientes: Gloria G. de Salamanca, Otilia R. de Rojas, Carmen Niño de Vega, Teresa Mejía de Pérez, Rosaura Moreno, Lola Cely y Resurrección Rincón. Posteriores estudios deberían rescatar mayores datos sobre éstas y otras mujeres que regionalmente lideraron el movimiento feminista de la época. *La Unión Femenina en Gámeza, Agitación Femenina* nº 8, 1945, p. 22.

169. Rosa María Moreno Aguilera. *Unámonos, Agitación Femenina*, nº 7, 1945, p. 5.

170. *Ibidem. Habla la presidente de la Unión Femenina, Agitación Femenina*, nº 10, 1945, p. 6.

171. Concentración realizada en el teatro Mundo, convocada por Josefina Valencia, que reunía a mujeres de los barrios del sur. *Diario El Popular*, 7-8-1945.

172. *Colombia te necesita*, conferencia radial de la Hora Socialista, 1945. Fotocopia mimeografiada, s/f.

sostener los principios que impongan mejores condiciones políticas a nuestro sexo»<sup>173</sup>.

En la vinculación de las mujeres obreras a la causa del sufragio fue fundamental el trabajo de las activistas del Partido Socialista Democrático. Para ellas que habían conseguido finalmente una legislación protectora, la obtención de los derechos políticos resultaría estratégico por cuanto sus conquistas podrían extenderse y consolidarse. La presencia de las trabajadoras en esta lucha junto con mujeres de sectores medios y altos, se entiende en el marco de los intereses comunes. Aquí aparecen como posibles los acuerdos interclases que se refieren a la transformación de las condiciones globales de la subordinación<sup>174</sup>.

Pero resulta importante distinguir las distancias conceptuales existentes entre quienes se llamaban feministas y las que seguían la orientación restrictiva y patriarcal de la iglesia con respecto a las mujeres. Esta última tendencia se expresó desde las revistas *Letras y Encajes* y *Mireya* y demandó derechos para las mujeres, siempre que eso no significara transformaciones en el rol tradicional de las mujeres:

«Queremos adquirir derechos iguales a los hombres, siempre que ellos no se opongan a nuestra femineidad y sentimientos delicados»<sup>175</sup>.

Este sector no sólo tuvo expresiones en estas revistas, sino que también tuvo un espacio de radio llamado *La Hora Azul*, dirigida por Elisa Flórez de Peñuela y Eugenia Camacho de Rodríguez<sup>176</sup>. Esta tendencia formulaba su argumentación a favor del sufragismo apoyándose en escritos y opiniones de sacerdotes y del pensamiento oficial de la iglesia. En un artículo de la revista *Mireya*, se constata la ideología esencialista que subyacía respecto a la participación de las mujeres en la política:

«la presencia de la mujer en los comicios públicos serviría para dulcificar el debate, para comunicarle cultura y elegancia, purificar las costumbres y mejorar la situación de la niñez, los inválidos y los obreros»<sup>177</sup>

173. Mercedes Abadía, *El Voto Femenino: Un paso a la liberación, Agitación Femenina* n° 11, 1945, p. 18.

174. Estas presiones por los derechos políticos, formarían parte de los intereses estratégicos que según Virginia Vargas, buscan modificar las condiciones de subordinación. *El aporte de la rebeldía de las mujeres*, Ed. Flora Tristán, Lima 1989, p. 83.

175. *Los Derechos de la Mujer, Letras y Encajes*, n° 126, 1937.

176. Anabel Torres, *Una voz...* op. cit. pp. 32 y 33.

177. Fray Mora Diaz, *Mireya*, 1945, p. 7.



La afirmación anterior estaba apoyada en citas del Cardenal Gasparri, en donde se decía que una manera de salvar la sociedad era conseguir el voto de las mujeres. Bajo la influencia del partido conservador y de la iglesia, esta corriente de las sufragistas, reclamaba el voto femenino, dándole una triple dimensión: a) de eficiencia y mejora de la administración pública y del gobierno; b) de redención y valoración de la sociedad como un resultado de los valores morales propios de la mujer, transferibles a la sociedad y al gobierno, una vez ella pueda ser elegida y elegir; y c) mejor atención a los sectores que requirieran de la formulación y puesta en marcha de leyes y programas, como la misma mujer, los niños y los desprotegidos en general. Es decir, que el voto significaría, eficacia, redención y asistencia.

Además del voto, las feministas de entonces, integraron otras propuestas que apuntaban al mejoramiento de la condición de la mujer. La información que hemos consultado, si bien no nos permitió informarnos plenamente acerca de cuáles proyectos fueron adelantados, si nos señalaron algunas actividades en que se involucró el movimiento. De estos vale la pena citar la organización de un curso de servicio social para señoritas, en la Universidad Obrera, bajo la dirección de Fanny Montaña de Cuellar, con la cooperación de la Alianza Femenina<sup>178</sup> y la iniciativa de formación de una biblioteca feminista<sup>179</sup>.

También se preocuparon por señalar los problemas de las mujeres más pobres y urgir soluciones a sus carencias en términos de educación, salud o servicios públicos, agua aprovechando el conocimiento de expertos en esos temas<sup>180</sup>.

El efecto de los problemas económicos y del desbordamiento de los precios tuvieron espacio en las preocupaciones de las feministas<sup>181</sup>. Ellas se abrieron a estos intereses probablemente con la convicción que no era posible ampliar su base social ignorando que las necesidades de las mujeres requerían de soluciones inmediatas. Desde estos intereses se fueron articulando sus nexos con empleadas y obreras para construir espacios de encuentro. Como resultado de ello, se pudieron conectar las opiniones y acciones de empleadas sobre la gestión gubernamental o sobre sus leyes, en puntos de debate articulados con los derechos políticos como demanda fundamental. A esta hipótesis lleva el conocimiento de la protesta escrita de 64 empleadas de Tunja al presidente, con oca-

178. Lucila Rubio de Laverde. *La Universidad Obrera, Agitación Femenina*, n° 11, 1945, p. 18.

179. *Agitación Femenina*, n° 8, 1945, p. 2.

180. Luis A. Bolívar. *Mujer, Agua y Progreso. Agitación Femenina*, n° 11, 1945, pp. 4, 7 y 30.

181. Aureliano Rueda Olaya. *La Mujer y el control de precios. Agitación Femenina*, n° 6, 1945, p. 2.

sión de la cuota de compensación militar que se aprobó para que fuera pagada por quienes se eximieran del servicio militar:

«no podemos aceptar que un régimen que nos ha negado los derechos ciudadanos, únicos que podrían justificar el deber a contribuir con la cuota de compensación militar, nos someta en forma arbitraria a pagar este tributo»<sup>182</sup>.

Por otro lado la relación con el Estado y los partidos estuvo marcada por las contradicciones que se creaban en torno de la consagración de los derechos civiles y políticos, necesarios a una modernización de la sociedad, y la rigidez de una estructura política bipartidista. Los compromisos que el Estado había adquirido para modernizar las relaciones de trabajo y crear mecanismos formales de protección a la mujer trabajadora, generaban menos suspicacia entre los políticos. En cambio, los problemas que enfrentaba la aprobación del voto, hicieron parte de la disputa entre los partidos por garantizar las mayorías, temiendo que el difícil equilibrio político pudiera ser alterado por la presencia de la mujer en las urnas. Se trataba del funcionamiento de una estructura política autoritaria que no quería abrirse al juego democrático, una de cuyas primeras manifestaciones sería posibilitar la expresión del sector excluido. Existieron liberales y conservadores que se opusieron al voto femenino y conservadores que dieron la batalla a su favor, lo que muestra que se enfrentaba un problema ideológico de género que transcendía el mecanismo de funcionamiento de los partidos. Se trataba de ejercer el control de la decisión de las mujeres porque se suponía su incapacidad para decidir.

En cada legislatura se presentaron proyectos de reforma de la Constitución para otorgar el voto, sin mayor resultado, a pesar de la solidaridad de parlamentarios que coincidían con la vigencia de una democracia restringida. Muchos que eran radicales en la propuesta para el cambio social, proponían un otorgamiento gradual de derechos políticos a la mujer. El Partido Liberal, dirigido por Gaitán, aprobó en la Plataforma del Colón que debía tener primero una etapa de capacitación para elegirla en los Concejos Municipales<sup>183</sup>. Los liberales, suponían que la mujer estaba dominada por el clero y su voto podría perpetuar en el poder a sus contrarios políticos y mantuvieron la línea de concesión gradual de los derechos. Los conservadores en cambio, asumieron la posición de otorgar a las mujeres plenos derechos. Esta discusión se mantuvo durante la legislatura de 1948, sin mayores avances. El logro

182. *Las empleadas de Tunja se dirigen al presidente López. Agitación Femenina*, n° 6, 1945, p. 19.

183. Molina, op. cit. p. 201.

en términos de extensión de derechos fue la posibilidad de que las mujeres pudieran ser elegidas para desempeñar cargos, que llevaran anexa autoridad y jurisdicción.

### 3.3. *El Internacionalismo Feminista*

El movimiento feminista de este período profundizó sus contactos internacionales<sup>184</sup> estableciendo redes de comunicación e intercambio. La relación con las organizaciones feministas internacionales y con los organismos del sistema internacional como CIM, sirvió para legitimar sus demandas. En sus escritos las feministas señalaron que Colombia era uno de los cuatro países que junto con Guatemala, República Dominicana y Honduras, permanecían como:

«islotes en el medioevo por la intransigencia masculina»

y

«consagran todavía el principio excluyente de ciudadanía a los varones»<sup>185</sup>

La presencia de colombianas en eventos donde se debatía sobre el Estado de sus derechos en el mundo y Latinoamérica, les proporcionaban argumentos intelectuales y garantizaba la solidaridad internacional a las demandas internas, que las mujeres defendían ante los políticos y la población, para mostrar la justeza de sus luchas. Para las sufragistas y los parlamentarios que apoyaban el voto, era constante el llamamiento a que Colombia cumpliera los compromisos adquiridos internacionalmente y adoptara legislaciones para garantizar derechos políticos al conglomerado femenino. Los distintos memoriales que las sufragistas enviaron al Congreso para insistir en la aprobación del voto, fundamentaron su argumentación en el Acuerdo de Lima, que sustentaba que la mujer tiene derecho a igual tratamiento en el orden político y en el civil. A través de éste, se encarecía a los gobiernos de las Repúblicas americanas para que se adoptaran legislaciones integrales que garantizaran a

184. Desde la Convención de Séneca Falls (EE.UU.) en 1848, el feminismo se proyectó como movimiento internacional que unificó sus reclamos en torno a la independencia económica, su admisión en la vida profesional, aspectos de moral social y derecho al voto y se hizo énfasis en el establecimiento de redes internacionales. Desde la perspectiva socialista, se organizó en 1907 la Conferencia Internacional de Mujeres. Richard Evans. *Las Feministas*, Siglo XXI Ed. Madrid 1980, pp. 43 y 165.

185. *Agitación Femenina*, n° 2, 1944, p. 11.

las mujeres derechos políticos y les ofrecieran oportunidades y protección en el trabajo, y amparo como madres<sup>186</sup>.

Las organizaciones feministas de países varios estuvieron atentas y activas al desarrollo de las diferentes luchas sufragistas e igualmente, las colombianas mantenían una disponibilidad para apoyar con cartas las demandas de las mujeres de otros países. La Alianza Femenina Ecuatoriana, entidad con 5000 afiliadas, envió a su organización hermana en Colombia cartas de apoyo. *Agitación Femenina* publicó estas cartas, así como las publicadas en *El Herald* de Caracas en diciembre de 1944, firmadas por Ada Pérez Guevara a nombre de grupos feministas venezolanos, como la *Acción Femenina de Caracas*<sup>187</sup>.

En mayo de 1945 feministas colombianas vinculadas a la liga Pro Paz y Libertad, asistieron al Congreso Interamericano, celebrado en Harverford (Estados Unidos). Allí se discutió sobre alfabetización, cooperativas, sufragio femenino, servicio militar y hubo manifestaciones contra el fascismo y la necesidad de un desarme progresivo<sup>188</sup>. Para el año 1946 se programó la realización de la IX Conferencia Interamericana de Mujeres, en Bogotá, pero no existen evidencias de su realización<sup>189</sup>. Posteriormente, la asistencia y divulgación del Congreso Interamericano de mujeres en Guatemala en 1947, convocado por la Comisión Interamericana de Mujeres, CIM, sirvió para generar un debate en torno al sufragio femenino. También para mostrar los alcances y matices del movimiento de mujeres y los alinderamientos que tanto a nivel nacional como internacional se estaban produciendo como resultado de la posguerra,

Lucila Rubio de Laverde, quien asistió como delegada por Colombia, informó de la designación de una comisión para sensibilizar a los gobiernos en torno a la adopción de medidas que garantizaran el derecho a la alimentación, salud, habitación y trabajo por parte de las mujeres. También informó sobre la solicitud a los gobiernos para que se ejercieran acciones que resolvieran problemas relacionados con el alcoholismo, la seguridad social, estabilidad laboral, protección a las madre soltera, e investigación de la paternidad, supresión de la denominación discriminatoria entre hijos (natural o legítimo) en documentos públicos y certificado prenupcial para favorecer la salud de la mujer<sup>190</sup>.

186. El Acuerdo de Lima fue el resultado de la VIII Conferencia Interamericana de 1938. *Agitación Femenina*, n° 4, 1945, p. 4.191. *Ibidem*.

187. *Ibidem*.

188. *Ibidem*, n° 8, 1945, p. 2.

189. Se sabe solamente que la directora del mandato por la Paz y la Cooperación, Mabel Venon, dirigió un mensaje a las colombianas, recomendando la creación de asociaciones femeninas que prepararan la Conferencia de 1946. *Agitación Femenina*, n° 10, 1945, p. 3.

190. *Ideales...* op. cit. pp. 138 a 174.

En el registro de las Convenciones internacionales que suscribió Colombia y que el movimiento feminista utilizó para presionar, destacan el Acta de Chapultepec (México 1945) y la Carta de Naciones Unidas (San Francisco, 1945). Los acuerdos y documentos constituyeron hitos claros en la legitimación internacional que obtuvieron las feministas en sus luchas. Ello sirvió para la aprobación de leyes, la toma de decisiones de los gobiernos, y a establecer un cierto compromiso en adelantar acciones desde el Estado, contribuyendo posteriormente a que se creara un germen feminista en el ámbito estatal<sup>191</sup>. En 1948, último año del período que nos ocupa, en el marco de la IX Conferencia Interamericana que tuvo su sede en Bogotá, se realizó la Convención sobre la Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer. En la declaración se convino:

«que el derecho a elegir y ser elegidos no deberá negarse o restringirse por razones de sexo»<sup>192</sup>

La publicidad de lo aprobado sobre los derechos de la mujer, se perdió entre los terribles sucesos del 9 de abril.

#### 3.4. *Los Medios de Comunicación en la Estrategia Feminista*

El uso de medios masivos y la realización de conferencias fueron factores claves para generar opinión, institucionalizar la relación de intercambio con otras mujeres y acrecentar el movimiento.

Para la difusión masiva, ya se ha visto que se impulsaron revistas y espacios radiales permanentes, que podemos señalar como propios en la medida en que eran gestionados por mujeres del movimiento, aunque en ellos tuvieron acogida como colaboradores varones aliados. También se aprovecharon emisiones especiales de radio de sectores amigos, para difundir avances del movimiento o para difundir el contenido de sus demandas. Muchos de los medios escritos que participaron en el movimiento feminista del período, habían surgido en años anteriores como la revista *Letras y Encajes* de Medellín y *Aurora* de Bucaramanga, otras

191. Quintana Vinasco, op. cit. p. 151. En la introducción a la Carta se dice:

«Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas resueltos... a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas... hemos resuelto aunar nuestros esfuerzos para realizar estos designios».

En la Conferencia de Chapultepec se recomendó que

«los gobiernos de las Repúblicas Americanas adopten sus sistemas de legislación... a fin de suprimir las discriminaciones... por razón del sexo».

Velásquez Toro, op. cit. p. 23.

192. Quintana Vinasco, ibidem, p. 169.

en cambio, como *Agitación Femenina* de Tunja y *Mireya* de Bogotá surgieron en 1944, mientras que *Catleya* que se venía publicando mensualmente desde 1938 en Popayán, se extendió hasta 1945 y contribuyó al debate sobre la educación y los derechos políticos para las mujeres.

La revista *Agitación Femenina* señalaba que sus postulados eran la:

«obtención del voto; la dignificación de la mujer en todo aspecto; la defensa de sus derechos al amparo de la justicia y la equidad; la preparación moral, mental y técnica de nuestras falanges femeninas, capaz de darle digna y eficiente en el concierto de la vida humana»<sup>193</sup>

*Agitación Femenina* se publicó desde 1944 a 1946 en la Imprenta Departamental de Boyacá. Tuvo difusión nacional y en sus páginas escribieron feministas de distintas regiones del país, constituyéndose en un canal principalísimo del movimiento sufragista, estando abierta a la información de las distintas tendencias. En cuanto a otros medios escritos surgidos de este período señalamos el boletín de la Unión Femenina cuya duración no ha sido posible precisar.

En los medios radiales enumerar los ya citados: el programa *Sutilezas*, la *Hora Feminista*, la *Hora Azul* y la *Hora Cultural*, además las feministas tuvieron un espacio partidista permanente de una hora semanal, en la *Tribuna Femenina Liberal* de Radio Cristal. Desde esta radiofusora Lucila Rubio de Laverde, leyó su *Mensaje a las Mujeres de Colombia* el 28 de noviembre de 1944<sup>194</sup>.

Había otras publicaciones femeninas, como *Acción Femenina*, órgano informativo de mujeres simpatizantes del fascismo dirigido por Gabriela Escobar Moreno, conectada con un grupo criollo nazi falangista<sup>195</sup>, pero no contamos con información para establecer nexos con sectores del movimiento feminista.

En 1947 tuvo lugar un ciclo de conferencias en la Biblioteca Nacional, coordinado por Emilia Ayarza de H. En este expusieron sus ideas varias mujeres entre otras Lucila Rubio que fue presentada por Bertha

193. *Feminismo y No Política, Agitación Femenina*, n° 5, 1945, p. 13.

194. *Ideales...* op. cit. 115 a 122.

En algunas ocasiones, luego de acuerdos con emisoras locales, que pedían permiso del gobierno, se pudieron transmitir mensajes a las mujeres como los emitidos por La Voz del Socorro y la Voz de Cúcuta el 10 de enero de 1945. Distintos periódicos nacionales o locales como *El Tiempo*, *El Liberal*, *Diario Popular*, publicaron artículos o informaciones del movimiento y comentarios de simpatizantes como Alberto Galindo, Jose Mar, Luis López de Mesa o Jorge Soto del Corral. Aunque estos medios, también dieron cabida a los más mordaces escritos y caricaturas contra las feministas y sus propuestas, según lo señala Ofelia Uribe en Toerres, *Entrevista...* op. cit. pp. 201-221.

195. Vernon Lee Fluharty. *La Danza de los Millones*, El Ancora Ed. Bogotá 1981, p. 89.

Hernández de Ospina, esposa del presidente<sup>196</sup>. También participaron la escritora Elisa Mujica. María Currea de Aya y Aydeé Anzola Linares. Esta última fue una de las primeras abogadas del país y primera mujer colombiana en llegar al Concejo de Estado en calidad de Magistrada<sup>197</sup>. Así mismo también participaron Gloria Inés Forero abogada y Esmeralda Arboleda, primera mujer en llegar al Senado de la República, a la Dirección Nacional del partido liberal y segunda Ministra de Estado, en el Ministerio de Comunicaciones en 1961.

\* \* \*

Como síntesis del período puede decirse, que la participación política de las mujeres colombianas tuvo como eje la conquista de sus derechos políticos: ciudadanía y voto. En el interior del movimiento sufragista se organizó un núcleo de conciencia feminista a tono con el espíritu de cambio hacia una sociedad menos dispar en lo relativo a los derechos políticos de hombres y mujeres. A ello sirvieron como legitimadores la Organización de los Estados Americanos. OEA y otros organismos internacionales y después la Organización de las Naciones Unidas. ONU. La coyuntura de cambio en la posición del Vaticano, liderado por Pio XII, promovió la votación de las mujeres contra el fascismo y el comunismo y vinculó al sufragismo a mujeres católicas del partido conservador.

El proceso que hemos relatado, sugiere una gran riqueza y creatividad en la construcción del movimiento feminista. Aglutinó a las mujeres en torno al voto, tema que por su nivel de generalidad podía agrupar a distintos sectores; también articuló demandas de las mujeres obreras en aspectos salariales. Se tocaron otros aspectos de las mujeres en tanto seres humanos como la salud, la educación y la familia; la protección del niño mereció igualmente atención. Todo lo anterior señala una dimensión totalizante de las luchas y de las estrategias impulsadas por las mujeres.

Las movilizaciones feministas se inscribieron en el contexto de la crítica social y de las agudas luchas por construir un poder alternativo al bipartidismo. Cuando en este proceso se vieron las mujeres atrapadas por la violencia —con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán— tuvieron

196. Patricia Alvear, op. cit. p. 107 y 108.

197. En esta ocasión Aydeé Anzola orientó su conferencia denominada, *Ni más abajo ni más arriba que el hombre*, sobre la necesaria confraternidad de los sexos como exigencia de la modernidad. *Agitación Femenina*, n° 8, 1945, p. 27. En el Congreso de la Alianza Femenina, realizado el 24 de junio de 1946, hizo una exposición de la legislación colombiana en materia de protección a la mujer embarazada y de los avances de la ley 48 de 1924 sobre la organización de guarderías en empresas con más de 50 mujeres. *Agitación Femenina*, n° 18, 1946, p. 7 a 10.

que diferir sus demandas ciudadanas y convertirse en aliadas y activistas por la paz, porque estaba en juego la supervivencia de la sociedad y de todos sus miembros<sup>198</sup>.

Dentro del movimiento sufragista se advierten tendencias, estaba aquella que veía el voto como parte de la modernización de la sociedad y de los aparatos del Estado y otra que planteaba una transformación de las condiciones de vida de las mujeres sociedad. El movimiento estuvo atravesado por los intereses políticos partidistas y por diferencias sociales y de enfoque. No obstante esta diversidad, cuando se reconocieron excluidas de derechos políticos, se movilizaron estratégicamente por encima de sus diferencias para presionar ante el Congreso y para difundir ante la opinión pública sus demandas. Frente a quienes controvertían el derecho al sufragio, tuvieron una posición unificada, argumentando desde las distintas corrientes la justeza de sus demandas. La extensión de derechos ciudadanos articuló los distintos matices feministas, logrando el apoyo de las mujeres obreras.

Dentro de la diversidad existente, se forjaron organizaciones que establecían puentes para responder a la demanda básica del voto. La Unión Femenina y la Alianza Femenina agruparon a mujeres con orígenes sociales distintos y enfoques ideológicos y partidistas distintos, pero la participación de socias de una organización en otra, en sus órganos directivos, posibilitó el encuentro.

En la orientación de los medios de comunicación de la época se perciben estos enfoques ideológicos distintos y las diversas influencias políticas, pero igualmente se logró la participación en ellos de las distintas expresiones.

El resultado fue una estrategia coherente para incidir en la demanda del voto tanto en los memoriales como en la presión ante el parlamento y la opinión pública. Pero no fue un movimiento masivo. Lucila Rubio dice que sólo una minoría llevaba la voz ante el Congreso Nacional. Posiblemente nunca fueron más de 100 mujeres cuando se discutieron los proyectos<sup>199</sup>. También Ofelia Uribe registró como reducido el grupo de las feministas<sup>200</sup>. Es probable que no hubiera coincidencia frente a otros temas de la lucha feminista como el certificado prenupcial, la orientación y el papel de mujeres frente a los programas de bienestar social y probablemente la orientación de la educación o el divorcio<sup>201</sup>, pues se referían a problemas que afectaban de manera distinta a los

198. Las feministas recharon el atentado contra Gloria Jaramillo de Gaitán, esposa de Jorge Eliécer Gaitán, que se produjo en Medellín. *Agitación Femenina*, n° 15, 1946, p. 3.

199. *Perfiles...* op. cit. p. 89.

200. Ofelia Uribe de Acosta. *Una Voz...* op. cit. p. 199.

201. La revista *Letras y Encajes*, publicó una protesta de las mujeres de Medellín contra el divorcio, en Luna, *Los Movimientos de Mujeres: feminismo...* op. cit. p. 186.



grupos de mujeres<sup>202</sup>. Fue en torno al tema global del sufragio y en rechazo a la exclusión política que a todas afectaba, en donde se dieron los acuerdos básicos,

Quedan aún muchas interrogantes sobre el grado en que el movimiento penetró en la vida de estas mujeres y las transformó; si concitó el interés de la población femenina, aunque su presencia en las bancas del Congreso no reflejara la movilización que se hizo. También hace falta más información sobre el proceso de las organizaciones y de sus líderes a nivel regional, probablemente invisibilizadas para la historia por el torbellino de la violencia que se agudizó desde 1947 e hizo estallar al país desde abril de 1948. Queda por indagar también el efecto de las pugnas y divisiones en el Partido Liberal sobre las demandas de las mujeres. También hay incógnitas en torno al gobierno conservador en el fortalecimiento del grupo de sufragistas conservadoras y en su capacidad de negociar años más tarde, el estudio de un proyecto de voto en la Comisión de Asuntos Constitucionales con los sucesivos gobiernos conservadores.

202. Matilde Espinoza, criticó la práctica de la caridad adelantada por muchas damas como forma de ejercicio que había adquirido el beneplácito de los enemigos del sufragio:

«Se alaba a la mujer que dirige hospicios... a la que se ha impuesto la obligación de visitar asilos de ancianos y a aquellos que también en las tardes navideñas, prestaron su concurso para el reporte de juguetes a la infancia».

*Agitación Femenina*, n° 14, 1946, Suplemento Especial.